

ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRABAJO Y BENDICIÓN TYB S.A., CELEBRADA EL DÍA VEINTIUNO DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiún días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, a las 09:00 horas, en las oficinas de la compañía **TRABAJO Y BENDICIÓN TYB S.A.**, ubicadas en la Av. Pedro Menéndez Gilbert y Av. Numa Pompilio Llona, Edificio Astillero Piso 3 Oficina 303, se reúnen los siguientes accionistas: la compañía Comida Express y Eventos Papusa S.A. representada por la Gerente General la Ab. Mary Zhune Gaona, propietaria de mil (1.000) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, y la compañía Valoraciones Técnicas Valoratec S.A. representada por el C.P.A. Edison Moyano Villaseca debidamente autorizado, propietaria de mil (1.000) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, todas las acciones dan derecho a un voto por acción; Toda vez que se encuentra presente y representado el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía el cual asciende a la suma de dos mil (US\$2.000,00) dólares de los Estados Unidos de América, se reúnen para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- **Primer punto: Conocer y Resolver sobre los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al período fiscal 2015.**
- **Segundo punto: Aprobar el Informe de la Presidenta sobre los Estados Financieros de la compañía correspondiente al período fiscal 2015.**
- **Tercer punto: Aprobar el Informe del Comisario sobre los Estados Financieros de la Compañía correspondiente al período fiscal 2015.**

De acuerdo con la facultad concedida por el artículo 238 de la Ley de Compañías, los accionistas resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, Ordinaria y Universal de Accionistas, sin el requisito de convocatoria previa, teniendo como asunto tratar el orden del día el que ha quedado fijado por unanimidad. Preside la sesión la Ab. Mary Zhune Gaona quien es designada como Presidenta por unanimidad de los presente, y actúa como Secretario Ad-Hoc el C.P.A. Edison Moyano Villaseca, quien antes de declararse instalada la Junta

General, Ordinaria y Universal de Accionistas, forma la lista de asistentes, incluyendo a los tenedores de las acciones que constan como tales en el Libro de Accionistas de la Compañía de conformidad con lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías; estando completo el quórum reglamentario, la Presidenta declara legalmente instalada la Junta.

Toma la palabra la Presidenta de la Junta para tratar el primer punto del orden del día, esto es, **“Conocer y Resolver sobre los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al período fiscal 2015”**, quien indica que considerando que la Compañía durante el año 2015 no tiene registrado ningún movimiento económico, y sólo mantiene los movimientos iniciales de US\$2,000.00 dólares en la cuenta Efectivo y Equivalentes de Efectivo y US\$2,000.00 dólares en la cuenta Capital social, quedan fijados estos valores para la posterior aprobación de la Junta.

Luego de una corta deliberación, se resuelve por unanimidad la aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, y las Notas de los Estados Financieros de la Compañía para el período fiscal 2015.

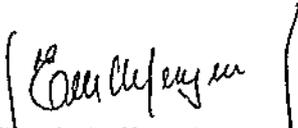
Hecho esto, se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, esto es, **“Aprobar el Informe de la Presidenta sobre los Estados Financieros de la Compañía correspondiente al período fiscal 2015”**. Considerando que la Compañía no tuvo movimiento económico durante el año 2015 y de acuerdo a lo manifestado textualmente en el Informe de la Presidenta *“la compañía TRABAJO Y BENDICIÓN TYB S.A., como es de su conocimiento no ha tenido ningún movimiento contable o financiero durante el ejercicio económico correspondiente al año 2015”*, se resuelve por unanimidad aprobar el Informe de la Presidenta para el año 2015.

La Presidenta de la Junta dispone que se entre a conocer el tercer punto del orden del día, esto es, **“Aprobar el Informe del Comisario sobre los Estados Financieros de la Compañía correspondiente al período fiscal 2015”**. Considerando que la Compañía no tuvo movimiento económico durante el año 2015 y de acuerdo a lo manifestado textualmente en el Informe de Comisario *“la compañía TRABAJO Y BENDICIÓN TYB S.A., como es de su conocimiento no ha tenido ningún movimiento contable o financiero durante el ejercicio económico correspondiente al año 2015”*, se resuelve por unanimidad aprobar el Informe de Comisario para el año 2015.

Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y las Notas de los Estados Financieros de la Compañía para el ejercicio fiscal 2015 y los informes de la Presidenta y Comisario del mismo período. _____

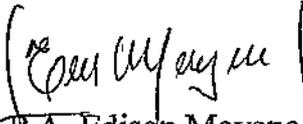
No existiendo ningún otro asunto que tratar, la Presidenta de la Junta da un receso de quince minutos para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad de capital suscrito y pagado concurrente a la reunión y suscrita por todos los participantes de la Junta General, Ordinaria y Universal de Accionistas en unidad de acto. Siendo las diez horas en punto, se levanta la sesión de Junta General, Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía Comida Express y Eventos Papusa S.A. _____

Guayaquil, el 21 de marzo del año 2016


f) C.P.A. Edison Meyano Villaseca
Secretario Ad-Hoc


f) Ab. Mary Zhune Gaona
Presidenta


f) Ab. Mary Zhune Gaona
Gerente General
Comida Express y Eventos Papusa S.A.
Accionista


f) C.P.A. Edison Meyano Villaseca
Autorizado
Valoraciones Técnicas Valoratec S.A.
Accionista

